

DECRETO ALCALDICIO N° 3681/
AUTORIZA PROCESO DE LICITACION
PUBLICA QUE INDICA.
REQUINOA.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

04 DIC 2024

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1826 de fecha 02.12.2024, del Director de SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada "**SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION**". Adjunta Bases Administrativas, Lista de Materiales y Anexos. Solicita designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a: el Sr. Guillermo Arias del C., Constructor Civil, SECPLA, el Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, SECPLA, y el Sr. Víctor Martínez G., Constructor Civil, DOM, o quienes los subroguen.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada "**SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION**".

APRUEBASE Bases Administrativas, Lista de Materiales, Anexos

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Guillermo Arias del C., Constructor Civil, SECPLA, el Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, SECPLA., y el Sr. Víctor Martínez G., Constructor Civil, DOM, o quienes los subroguen.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/DJMS/GADC/adr.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)